



Grupo de
Información en
Reproducción

GIRE Elegida, A.C.

México, DF, 29 de mayo de 2008
BOLETÍN DE PRENSA

GIRE presentó una publicación que sistematiza el contexto, las luchas y las alianzas que permitieron legalizar la interrupción del embarazo en la Ciudad de México

Destacan aprendizajes, estrategias y actores clave del proceso de despenalización del aborto en el DF

En el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, que se conmemora el 28 de mayo, el Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE) presentó ayer su reciente publicación *El proceso de despenalización del aborto en la Ciudad de México*, un cuaderno de la colección “Temas para el debate”.

La publicación sistematiza, analiza y caracteriza la concatenación de hechos, luchas y actores que culminaron en abril de 2007 con la despenalización del aborto en las primeras 12 semanas de gestación en el DF, así como en más cambios legales que enfatizan la educación y la prevención en salud sexual y reproductiva.

El proceso de despenalización del aborto en la Ciudad de México da cuenta de cómo en el DF se logró legislar sobre una cuestión como el aborto. Quiénes fueron los actores clave, cuál fue la posición de los partidos políticos, que papel jugó el movimiento feminista y el movimiento de mujeres y cómo la sociedad civil organizada construyó puentes entre los legisladores, la academia, los científicos y los medios de comunicación.

La presentación de la publicación estuvo a cargo de la escritora y periodista Guadalupe Loaeza, de la académica del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG/UNAM) Lucía Melgar, del director de *Nexos* y profesor de la UNAM José Woldenberg, del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del DF, Emilio Álvarez Icaza, y de la presidenta de GIRE, Marta Lamas.

En su intervención, Guadalupe Loaeza recordó los días de debate de los cambios legislativos y las agresiones de algunos sectores de la ultraderecha, opuestos al derecho a decidir de las mujeres. En ese sentido, dejó al descubierto los argumentos fundamentalistas que usaron muchos de los opositores, en contraposición con los fundamentos científicos, jurídicos y sociales empleados por quienes están a favor de los cambios legales.

En ese sentido, y al mencionar uno de los capítulos de la publicación, Loaeza señaló: “Al leerlo en seguida recordé la reacción de este sector de la sociedad ante varios de mis textos en apoyo por la despenalización del aborto. Recordé

la incapacidad de participar en una discusión que se quería civilizada sobre temas que se habían convertido en hipersensibles para el sector más conservador de la sociedad: ¡el aborto! Era evidente que los grupos que abanderaban esta posición hubieran recorrido a lo que siempre recurren: al tremendismo verbal, la movilización, la amenaza y a otros recursos reminiscentes de las cruzadas del medioevo”.

Por su parte, Lucía Melgar señaló que la publicación recuerda “lo ardua y larga que ha sido la lucha por la despenalización del aborto, que implica un reconocimiento de los derechos de las mujeres, en particular al derecho a decidir libremente acerca de su maternidad, si quiere y puede ser madre, de cuántos hijos y en qué momento, o ninguno. Esta demanda de las feministas que hace más de 30 años sacaron valientemente el tema de la casa a las calles y al congreso, encontró por fin eco significativo en la sociedad y se ha ido convirtiendo en parte de la cultura social de nuestra ciudad y de amplias zonas del país”.

La Coordinadora de Investigación y Proyectos Académicos del PUEG también hizo mención a que tal como lo documenta el libro, “persisten fuerzas y grupos que se oponen al ejercicio del derecho a la maternidad voluntaria, a la afirmación de la autonomía de las mujeres y al reconocimiento de que las mujeres somos sujetos plenos y merecemos no sólo ser escuchadas sino respetadas”.

José Woldenberg reflexionó sobre las 10 lecciones que le dejó la lectura de la publicación, entre las que mencionó que la despenalización fue fruto de un proceso, que se trató de un logro político y cultural que demostró que casi nada es fruto de la inercia –sino el resultado del desarrollo de ideas claras y afinadas, no de la improvisación- y que un requisito para que prosperaran los cambios legislativos es la existencia de un Estado laico –“sólo en ese marco es posible un debate de este tema”-.

El director de *Nexos* y editorialista también resaltó como lección que el gradualismo político arrojó buenos frutos –“contra la pulsión del ‘todo o nada’, los pasos sucesivos pueden construir una ruta ascendente”-, que el Estado no debe intervenir en las decisiones de las mujeres pero sí comprometerse a atender a quiénes deciden interrumpir un embarazo, y que la mecánica legislativa fue inclusiva y dialogada y, por ello, exitosa.

Al referirse al contenido de la publicación, Emilio Álvarez Icaza aplaudió la capacidad de empuje de las organizaciones de la sociedad civil, en particular las de mujeres, para participar en la capacitación, asesoría y diseño de la agenda legislativa y de políticas públicas, en el proceso mismo de construcción de la ciudadanía, desde la perspectiva de los derechos humanos y de los derechos de las mujeres, encaminados a la de un Estado democrático.

El presidente de la CDHDF señaló también la necesidad de discutir ampliamente la reforma de la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), con el fin de aprovechar espacios para evitar la manipulación informativa o de contextos propios para su distorsión.

Finalmente, Marta Lamas resaltó el trabajo coordinado y en alianza de muchas organizaciones de la sociedad civil, esfuerzo que desembocó en los cambios legislativos que en la Ciudad de México garantizan a las mujeres el derecho a decidir.

Mariana Winocur
Coordinadora de Comunicación Social

Prensa: para mayor información y/o para solicitar un ejemplar de la publicación, por favor contactarse al 5658-6684/45.